

ACTA DECIMA SESIÓN

31 de enero de 2025

Participantes:

- María Fernanda Castro, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
- Mauricio Landaeta, Ministerio de Salud
- Fernanda Gorrini Belmar, Ministerio de Salud
- Carolina Von Schakmann, Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y la Adolescencia
- Pablina Méndez, Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y la Adolescencia
- Ananías Reyes, Secretaría Ejecutiva

La sesión inició con palabras agradecimiento a las instituciones asistentes y la presentación de los temas a tratar en la décima reunión de trabajo. El primer tema abordado fue la aprobación del acta de la sesión anterior. Se informó que se están realizando las coordinaciones para la publicación regular de las actas que se vieron suspendidas. Se informó además que las actas publicadas resultan muy relevantes para el seguimiento del funcionamiento de la Mesa por parte de las organizaciones de la sociedad civil e instituciones fiscalizadoras, cuestión que ha sido comunicada por dichas instancias.

Otro de los temas tratados durante la sesión fue el estado de avance en que se encuentra el informe de recomendaciones. Al respecto, la Secretaría Ejecutiva informó que tras el trabajo realizado durante el año 2024 en la elaboración de dicho documento, se incorporaron las observaciones y sugerencias realizadas por las instituciones de la Mesa. Actualmente el informe de recomendaciones se encuentra en la fase final de validación dentro del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, tras la cual será remitido a Presidencia.

Posteriormente, se informó a las instituciones integrantes de la Mesa sobre la reunión sostenida durante el mes de enero con las Organizaciones de la Sociedad Civil, en la cual participaron *Connecting Roots*, *Hijos y Madres del Silencio* y *Nos Buscamos*. En dicha instancia se les informó sobre los avances y propuestas que ha generado la Mesa Interinstitucional para entregar una respuesta institucional integral y coordinada a las víctimas de adopciones forzadas o irregulares. Frente a esto las Organizaciones realizaron sus alcances, prevenciones y observaciones, las que fueron registradas por la Secretaría Ejecutiva. Se señaló que se encuentra en fase de compilación y análisis para su posterior inclusión en las diferentes medidas de acción a implementar durante el año 2025.

Además, las organizaciones informaron en dicha reunión que realizarán dos eventos durante los meses de febrero y marzo, a los cuales han extendido una invitación a los y las representantes de las instituciones de la Mesa Interinstitucional.

Durante la sesión se acordó que la periodicidad de las sesiones de trabajo de la Mesa serán cada 60 días durante el año 2025. Las razones de esta decisión radicarón en que el trabajo de este año supondrá la realización de una mayor cantidad de reuniones bilaterales entre las distintas instituciones, por lo tanto, en las sesiones generales de la instancia se realizará un seguimiento a las acciones abordadas por cada institución.

En cuanto al Plan de Trabajo para el año 2025 se definió que se actuará en dos dimensiones principales, por una parte, continuar con la materialización de las medidas de acción a cargo de las instituciones de la Mesa y por otro lado, realizar seguimiento a las recomendaciones emitidas en el informe generado por la Mesa Interinstitucional, con el fin de apoyar su implementación. A partir del diálogo sostenido en la sesión, las instituciones participantes realizaron observaciones generales y sugerencias sobre la propuesta y las acciones previstas para su ejecución. La secretaría ejecutiva trabajará sobre un documento que contenga la propuesta de plan de trabajo del año 2025, para ser sometida a la aprobación de las instituciones.

Para finalizar la sesión, se agradeció la participación de las instituciones asistentes y se reiteró el compromiso por parte de la Mesa de mantener el diálogo con las organizaciones de la sociedad civil, así como de avanzar en la implementación de las recomendaciones formuladas.